

“AÑO DEL FORTALECIMIENTO DE LA SOBERANÍA NACIONAL”

OFICIO N° 015- 2021- I.E. N°. 0382 DE SINAMI.

SINAMI, 18 de abril del 2022.

SEÑORA : PROF. MARIA CAROLINA PEREZ TELLO.

DIRECTORA DE LA UGEL EL DORADO.

SAN JOSÉ DE SISA

ASUNTO : INFORME SOBRE INTEGRANTES DE COMITÉ DE APAFA Y CONEI -PERIODO 2022

DE MI ESPECIAL CONSIDERACION,

Es grato dirigirme al despacho de su digno cargo, para saludarle muy cordialmente y al mismo tiempo para informarle sobre los integrantes del comité de APAFA y CONEI PERIODO 2022 con sus respectivas resoluciones de la I. E. N° 0382 – del nivel PRIMARIA Y SECUNDARIA.

Es propicia la oportunidad, para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,



GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I. E. N° 0382 - SINAMI
Prof. Jedy García Chumbe
DIRECTOR

Carretera Alto Sisa – Email: tgch12041974@gmail.com – 970887119.



Resolución Directoral Institucional

Nº 008-2022- UGEL-DORADO-D.I.E. Nº 0382-SINAMI

SINAMI, 15 de abril del 2022

VISTO,

El Director de la I.E. Nº 0382, de la localidad de Sinami, distrito de San Martín de Alao, provincia de El Dorado, departamento de San Martín.

CONSIDERANDO.

Que, la Ley Nº 28044 LEY de educación de las Instituciones Educativas, faculta el Ministerio de Educación contar con el comité de APAFA, aprobada con Resolución Directoral

SE RESUELVE:

PRIMERO. - Reconocer a los integrantes de la APAFA, a :

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
PRESIDENTE	Moisés Lujan Romero	42567869
VICE-PRESIDENTE	Rober Alejandría Fernández	48221784
SECRETARIA	Junior Sánchez Bustamante	43723156
TESORERO	Gleria Villanueva Chashnamote	01126004
PRIMER VOCAL	Liliana Guerra Tulumba	45669029
SEGUNDO VOCAL	Antero Pisco Chumbe	00920285
TERCER VOCAL	Alicia Chinchay Yajahuanca	47779947

SEGUNDO. - La vigencia del Comité de APAFA, es a partir de la emisión de la presente resolución hasta el 31 de Diciembre del año lectivo 2022.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE





Resolución Directoral Institucional

Nº 008-2022- UGEL-DORADO-D.I.E. Nº 0382-SINAMI

SINAMI, 18 de abril del 2022.

VISTO,

El Director de la I.E. N.º 0382, de la localidad de Sinami, distrito de San Martín de Alao, provincia de El Dorado, departamento de San Martín.

CONSIDERANDO

Que, en el artículo 16 de la Constitución Política del Perú, establece que tanto el sistema como el régimen educativo son descentralizados

La Ley de Educación N.º 28044 señala en el artículo 68 y 69 que el Consejo Educativo Institucional (CONEI) es un órgano de participación, concertación y vigilancia ciudadana, forma parte de la estructura orgánica de la Institución Educativa

SE RESUELVE:

PRIMERO. - Reconocer a los integrantes del CONEI, a:

CARGO	NOMBRE Y APELLIDOS	DNI
DIRECTOR	Tedy García Chumbe	01124538
ESTAMENTO DE LOS DOCENTES	Llemeli Lozano García. Esther Ramos Yahuarcani.	43253261 42898532
ESTAMENTO DE LOS ALUMNOS	María Tereza Chujutalli Tello Segundo Melecio Ramírez Villanueva	76869982 61431151
ESTAMENTO DE LOS PADRES DE FAMILIA	Alegria Fatama Pisco Shica Franklin Tapullima Fatama	00931314 47815628
ESTAMENTO DE LA AUTORIDAD LOCAL	Aristóteles Fatama Fatama	44498723

SEGUNDO. - La vigencia del Comité de CONEI, es a partir de la emisión de la presente resolución hasta el 31 de diciembre del año lectivo 2022.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE,

 GOBIERNO REGIONAL SAN MARTÍN
DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN
UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL EL DORADO
I.E. N.º 0382-SINAMI
Prof. Tedy García Chumbe
DIRECTOR